



**TCM**  
Transportes,  
Comunicaciones  
y Mar

Federación de Transportes,  
Comunicaciones y Mar



# Comunicado de Prensa

Huelga general: 29 de septiembre

## Acuerdo de servicios mínimos para el transporte

**23 de septiembre de 2010**

Los sindicatos UGT y CC.OO. y el Ministerio de Fomento han alcanzado un acuerdo de servicios mínimos para los transportes que será de aplicación en la jornada de Huelga General convocada para el próximo 29 de septiembre.

Después de una maratónica jornada de negociación que culminó a las 4.00 horas del día de hoy, las partes implicadas consensuaron unos servicios mínimos para la totalidad de los sistemas de transporte del territorio nacional –exceptuando aquellos bajo competencia de las Comunidades Autónomas– que puede ser calificado como razonable y equilibrado, pues asegura una mínima movilidad para cubrir las necesidades esenciales de los ciudadanos, al tiempo que garantiza el derecho a la huelga de todos aquellos trabajadores de los sectores del transporte que quieran ejercerlo.

Destacar el respeto al principio de intermodalidad, uno de las peticiones fundamentales de las organizaciones sindicales, por el cual –y de forma general– no debían solaparse ni simultanearse dos, o más, modos de transporte para cubrir una misma ruta entre destinos.

